

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se nombra el Tribunal de la Oposición de Estadísticos Facultativos.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1970, «Boletín Oficial del Estado» número 261, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de las citadas oposiciones esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Cerrolaza y Aserjo, Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez, Subdirector general de la División de Estudios.

Ilustrísimo señor don Gonzalo Arnauz Vellando, Secretario general del Consejo Superior de Estadística.

Ilustrísimo señor don Julio Segura Sánchez, Catedrático de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Don Antonio Martínez López, Estadístico Facultativo, que actuará de Secretario.

Al ejercicio de Derecho se incorporará como Vocal el Ilustrísimo señor don Fernando Garrido Falla, Catedrático de Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración de la citada Facultad.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, Alberto Cerrolaza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publica propuesta de opositores aprobados en las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, y se da plazo para presentar la documentación.

El Tribunal Censor de las Oposiciones a Ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 20 de enero de 1970, eleva a este Ministerio propuesta de los opositores aprobados, integrada por los siguientes señores:

Don Juan Antonio Xiol Ríos.
Don Antonio Ocaña Rodríguez.
Don Miguel Ángel Sánchez Plaza.
Don Enrique Lecumberri Martí.
Don Nicanor Fernández Puga.
Don Jesús Ernesto Pezra y Morale.
Don Angel Acevedo Casipod.
Don Estalio Prins Ponce.
Don Ricardo Enríquez Sánchez.
Don Olayo Eduardo González Soler.
Don Jesús Francisco Cristian Pérez.
Don Joaquín Navarro Estevan.
Don Antonio Barranco Cerezo.
Don Jaime Castro Fernández.
Don Rafael Alías Guzu.
Don Carlos Gramados Pérez.
Don Miguel Gutiérrez Carbonell.
Don Fernando Bermúdez de la Puente.

Y de conformidad con lo dispuesto en la norma primera de la citada Orden de convocatoria y antes de proceder, en su caso, a la aprobación definitiva de la referida propuesta, los opositores comprendidos en la relación anterior deberán pre-

sentarse en el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia de esta Dirección General, dentro del plazo de treinta días, a partir de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de la partida de nacimiento.
- 2.º Testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho, o justificante de haber efectuado el depósito correspondiente para su obtención, acompañando, en este caso, certificación académica de estudios.
- 3.º Certificado expedido por un Médico forense, en el que se acredite la aptitud física del interesado.
- 4.º Certificación negativa de antecedentes penales.
- 5.º Certificación que acredite una intachable conducta moral y cívica, expedida por la autoridad municipal de su domicilio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969.

Agreda (Soria).
Albarracín (Teruel).
Arros de la Frontera (Cádiz).
Arévalo (Ávila).
Arzúa (La Coruña).
Aspetia (Gulpuzcoa).
Bañeza, La (León).
Baztán-Eibondo (Navarra).
Benavente (Zamora).
Berga (Barcelona).
Borreego (Vizcaya).
Carballo (La Coruña).
Cariñena (Zaragoza).

Carlet, (Valencia).
Jarandilla (Cáceres).
Luarca (Oviedo).
Madridejos (Toledo).
Martorell (Barcelona).
Orteniente (Valencia).
Palma del Río (Córdoba).
Pego (Alicante).
Piedrabuena (Ciudad Real).
Rambla, La (Córdoba).
San Sebastián de la Gomera (Tenerife).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica el resultado del sorteo para fijar el orden de actuación en el concurso-oposición de funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio de Marina.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5.2 de la Orden ministerial número 734/70 (D) («Boletín Oficial del Estado» número 235 y «Diario Oficial de Marina» número 254), por la que se anunció concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio de Marina, y una vez efectuado el